Asociación Cultural
Festival Costumbrista
de Los Andes

# XI FESTIVAL COSTUMBRISTA DE LOS ANDES 2023
# BASES FERIA DE EMPRENDEDORES

**CONVOCATORIA:**

La Comisión Organizadora del **XI Festival Costumbrista de Los Andes**, invita a los Emprendedores, Productores, Creadores y Diseñadores a exponer, promover y comercializar sus productos, servicios y obras artísticas. Esta muestra tiene por objeto incentivar, promover y difundir la creatividad y el emprendimiento productivo regional.

**1.- Requisitos de los participantes:**

1.1 Ser productor o elaborador de un bien o servicio

1.2 En el caso de los emprendedores productores alimenticios, deben contar con la correspondiente Resolución Sanitaria.

1.3 Poseer iniciación de actividades ante el SII o acogerse al artículo 64 del Código Tributario.

1.4 Contar con patente comercial o permiso municipal (especial para el Festival).

1.5 No está permitida la exposición o venta de productos industriales, manufacturados o comerciales, que no sean elaborados o intervenidos por el expositor.

**2.- Plazos de Postulación**:

2.1 El proceso de postulación será desde el día **lunes 04 al viernes 15 de septiembre del 2023 hasta las 24:00.**

2.2 Entrega de resultados de las postulaciones será el día **miércoles 20 de septiembre del 2023** hasta la 20:00 horas, física o telefónicamente.

2.3 La confirmación de los postulantes y pago del aporte serán el **día viernes 22 de septiembre a las 18,30 horas en dependencias de Dideco, ubicada en Las Heras 196, esquina de Membrillar, Los Andes.** la asistencia de los postulantes aceptados será **obligatoria** a dicha reunión.

2.4 Los postulantes que **no asistan o no paguen los derechos en esta reunión, quedaran fuera del proceso, dejando a la dirección del Festival Costumbrista poder correr la lista y elegir a otro postulante.**

2.5 Para todos los participantes se recuerda que es de exclusiva responsabilidad la tramitación de la documentación legal, la Asociación Cultural Festival Costumbrista Los Andes no se hace responsables de las sanciones, clausuras de los Stand que no cumpla con los requisitos mínimos de funcionamiento y/o en que la autoridad así lo decida.

**Página web para solicitud de Bases:** www.festivalcostumbristalosandes.cl

**CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE SE DESPACHA EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

**costumbristaemprendedores@gmail.com**

**3.- Participación**:

3.1 La Comisión Organizadora no realiza cobros por derecho al Módulo de Venta, sin perjuicio de contribuir a los gastos de habilitación del recinto, estimado en la suma de **$ 70.000** (setenta mil pesos), por todos los días que dure el festival. Dicho aporte deberá ser cancelado el día **viernes 22 de septiembre** del año en curso.

3.2 El expositor que sea aceptado, deberá atender personalmente el módulo y no podrá ser reemplazado. Se debe adjuntar un mínimo de 03 y un máximo de 05 fotografías digitales (mínimo 300 dpi) de los productos a exponer, más otra fotografía retrato del expositor(a).

3.3 Cada expositor debe habilitar a su costo, un Módulo y dotarlo del mobiliario adecuado. (Toldo 3x3 metros, mesas con mantel de un solo color).

3.4 En el tema de electricidad se está gestionando con personal del parque, de no ser así se requerirá de generador el cual será responsabilidad de cada usuario y en ningún caso de la organización del Festival Costumbrista. (Se avisara con anterioridad).

3.5 Queda estrictamente prohibido arrendar, ceder o facilitar a terceros, el stand o módulo asignado.

3.6 El servicio deberá prestarse el viernes 06, sábado 07, domingo 08 y lunes 09 de Octubre**, entre las 10:00 y 22:00 Horas**.

3.7 Cada módulo debe poseer un letrero identificador con el nombre y el producto que expende.

3.8 Cada expositor deberá exhibir en un lugar visible, la credencial oficial del evento.

3.9 El Expositor no podrá pernoctar en el módulo, debiendo guardar con la debida custodia sus productos.

3.10 Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes ilegales. Toda falta deberá ser comunicada a la organización y será sancionada por la Comisión respectiva con la suspensión del expositor, el retiro del permiso o la salida del recinto por parte del infractor sancionado.

3.11 La Instalación: Se realizará el viernes 06 entre las 9:00 y 12:00 hrs. Por solicitud de los expositores se comenzará a funcionar a partir de las 14:00 hrs

**4.- Productos a exponer en la Feria**:

4.1 Artículos o productos decorativos, utilitarios o artísticos.

4.2 Productos alimenticios elaborados por el emprendedor, tales como conservas, miel de abeja y sus derivados, fruta seca, pastelería, los cuales deberán venderse debidamente envasados y sellados.

4.3 Productos de tejidos, lanas, telas o fibras. Libros, textos, fotografías, serigrafías o estampados o artículos de diseño.

4.4 Servicios turísticos, publicitarios o recreativos.

**5.- Carga y descarga de Mercaderías:**

5.1) Se autorizara la carga y descarga de mercadería, todos los días del Festival, entre las **08:30 y las 09:30** horas.

5.2) No se permitirá el tránsito de ningún tipo de vehículos al interior del recinto, fuera del horario establecido en el punto anterior, como una manera de resguardar la integridad y seguridad de los asistentes al Festival.

5.3 El día **lunes 09 de septiembre**, queda estrictamente prohibido el retiro anticipado de los expositores, esta se realizara, una vez se haya retirado el público del recinto, el incumplimiento significara la prohibición de participar en la próxima versión del Festival.

**6.- Responsabilidad Ambiental**

6.1 **La Organización y Directorio del Festival Costumbrista de Los Andes, en compromiso con las políticas ambientales y de acuerdo a la legislación vigente, solicita a todos los expositores el "NO USO DE BOLSAS PLASTICAS DURANTE EL EVENTO".**

Asociación Cultural
Festival Costumbrista
de Los Andes

**LA COMISIÓN ORGANIZADORA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION**

**XI FESTIVAL COSTUMBRISTA DE LOS ANDES 2023**

# FICHA DE POSTULACION FERIA DE EMPRENDEDORES

| | |
|---|---|
| **NOMBRE** | |
| **RUT** | |
| **DOMICILIO** | |
| **TELEFONO** | |
| **CORREO ELECTRONICO** | |
| **NOMBRE ARTISTICO** | |
| **ORGANIZACIÓN** | |

**DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO.**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO** | |
| **MATERIALES USADOS** | |
| **EXPERIENCIA EN FERIAS CUALES** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA** | **DIA:** | **MES:** | **AÑO:** |